



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA MATA

Indalecio Ferrero Martín, El Alcalde Presidente DE AYUNTAMIENTO DE LA MATA, provincia de TOLEDO HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2024, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISION ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

PLAZO DE EXPOSICION: La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de 15 días desde la fecha de aparición de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas, las comprobaciones estimen necesarias emitirá nuevo informe.

ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACION: Secretaría de la Corporación.

La Mata, 24 de julio de 2025.-El Alcalde, Indalecio Ferrero Martín.

N.º I.-3749